

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 148

Fecha: 6/10/2023

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	31 03 032 00377	Verbal	MARTHA VICTORIA ROMERO MELO	ICBF	Auto ordena oficiar ordena incorporar las constancias del término de publicación o procédase nuevamente con el trámite	05/10/2023	1
11001 2020	31 03 032 00162	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	MARIA JULIA SALAMANCA	Auto reconoce personería reconoce apoderada de la parte demandante - remitir oficios	05/10/2023	1
11001 2021	31 03 032 00475	Ordinario	NOHORA PATRICIA GOMEZ AREVALO	SANDRA MAYERLY BEJARANO HERRERA	Auto ordena emplazamiento efectúese nuevamente la mencionada inclusión	05/10/2023	1
11001 2022	31 03 032 00132	Expropiación	AGENCIA NACIONAL INFRAESTRUCTURA	DARIO ALFONSO SARRIA VELEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia a la hora de las 11:00 a.m. del día 9 del mes de noviembre del año 2023.	05/10/2023	1
11001 2022	31 03 032 00144	Verbal	TULIA MIRLEY CORDOBA PALACIOS	EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto reconoce personería reconoce apoderada demandante - el término de contestación respecto de la nombrada convocada, comienza a correr a partir del día siguiente a la notificación de este proveído.	05/10/2023	1
11001 2022	31 03 032 00227	Verbal	ALEXANDER RODRIGUEZ DUARTE	SHANNON LORENA LUGO VELANDIA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda en reconvencción para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	05/10/2023	1
11001 2022	31 03 032 00227	Verbal	ALEXANDER RODRIGUEZ DUARTE	SHANNON LORENA LUGO VELANDIA	Auto requiere al apoderado judicial de la convocada para que en el término de cinco (5) días allegue acuse de recibido	05/10/2023	2
11001 2022	31 03 032 00403	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A.N.I.	VICTOR JULIO ROA SUAREZ	Auto requiere a la parte demandante para que notifique a los demandados - ordena oficiar	05/10/2023	1
11001 2023	31 03 032 00057	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA - CESAR	Auto requiere al extremo activante para que en el término de cinco (5) días acredite la notificación del auto admisorio	05/10/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00062	Ordinario	ROSA ELENA MORA	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere a la parte demandante, para que en un plazo no superior a los treinta (30) días suministre la información so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito art317 CGP	05/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00113	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JUAN JOSÉ NAVIA CARDONA	Auto aprueba liquidación Aprobar la liquidación de costas - Reformar y Aprobar la liquidación de crédito - remitir a ejecución	05/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00113	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JUAN JOSÉ NAVIA CARDONA	Auto decreta medida cautelar decreta secuestro - Líbrese el respectivo despacho comisorio	05/10/2023	3
11001 31 03 032 2023 00381	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JOSE LUIS ASCUNTAR LOPEZ	Auto resuelve aclaración providencia se corrige el párrafo 1° de la parte resolutive del auto de mandamiento de pago de 22 de septiembre de 2023	05/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00449	Ejecutivo Singular	PBR TECHNOLOGY SAS	CONSORCIO DRAGACAUCA 2021	Auto resuelve aclaración providencia se corrigen los autos de 27 de septiembre de 2023	05/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00449	Ejecutivo Singular	PBR TECHNOLOGY SAS	CONSORCIO DRAGACAUCA 2021	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	05/10/2023	2
11001 31 03 032 2023 00479	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO MANCERA GARCIA	HERMES JAVIER BARRERA BLANCO	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	05/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00480	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDGAR AMNUEL BUITRAGO RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia, factor objetivo, cuantía - remitir a los Jueces Civiles Municipales de esta ciudad	05/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00481	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO AGUILAR ORTIZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE BARRAGAN SANDINO	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia interna - Remitir Juzgados Civiles, Laborales y de Familia de Bogotá, D.C	05/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00483	Interrogatorio de parte	ADRIANA BERMUDEZ VELANDIA	NACY STELLA BERMUDEZ VELANDIA	Auto inadmite demanda Se inadmite la solicitud de prueba extraprocesal para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	05/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ
SECRETARIO